



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 15 de febrero de 2018

### Los auditores piden una mayor rendición de cuentas en las finanzas de la UE

En el día de hoy, el Tribunal de Cuentas ha apelado a que se conceda mayor importancia al valor añadido en el presupuesto de la UE y a que se intensifique la flexibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Las propuestas se formulan en un documento informativo titulado «El futuro de las finanzas de la UE: Reforma del funcionamiento del presupuesto de la UE». El documento es la respuesta de los auditores al documento de reflexión de la Comisión sobre el futuro de las finanzas de la UE: un paso importante hacia el desarrollo del próximo marco financiero plurianual.

En palabras de Jan Gregor, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del documento informativo, «No es el cometido del Tribunal de Cuentas Europeo opinar sobre la cuantía o la asignación del gasto de la UE o sobre los ingresos elegidos, pero sí le corresponde proporcionar asesoramiento para mejorar la gestión financiera, la transparencia y la rendición de cuentas del sistema presupuestario de la UE».

Las principales propuestas de los auditores son:

#### Definir el valor añadido europeo

Los auditores abogan por un concepto preciso del valor añadido europeo que sirva para determinar las posibilidades de añadir valor al presupuesto de la UE mediante la evaluación de los resultados de los programas de gasto y de los riesgos de los instrumentos y las garantías financieros para las finanzas de la UE

El concepto, afirman los auditores, debería asimismo introducir una noción más exhaustiva y exacta de los costes, los beneficios y los saldos netos de los miembros de la UE. Los auditores proponen que la Comisión Europea analice las ventajas tanto financieras como no financieras de la pertenencia a la Unión.

#### Lograr que el presupuesto de la UE tenga una mayor capacidad de respuesta

Los auditores proponen mejorar a capacidad de respuesta del presupuesto de la UE a la evolución de las circunstancias flexibilizándolo e introduciendo un sistema de reservas que cubra el gasto a largo plazo y los imprevistos.

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

**Publicar un plan de financiación exhaustivo**

Los auditores proponen que la Comisión publique un plan de financiación a medio y largo plazo para el presupuesto de la UE que complemente la propuesta del próximo marco financiero plurianual. Deberá incluir los compromisos pendientes, la prefinanciación y el pasivo contingente, una previsión de pagos y un análisis del contexto económico y financiero y una evaluación de los riesgos. Los principales elementos del plan deberán actualizarse anualmente.

**Conceder mayor importancia a los resultados**

Los auditores proponen ajustar la planificación financiera de la UE a las prioridades estratégicas definiendo los resultados clave que se han de obtener, reduciendo el número de programas de gasto, objetivos e indicadores y racionalizando y haciendo más accesible la información.

**Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de las finanzas de la UE**

Los auditores abogan por un control democrático de todas las finanzas de la UE. Los mismos principios de rendición de cuentas y transparencia deberían aplicarse a los organismos incluidos en el presupuesto de la UE, como la Comisión Europea, y a los ajenos a él, como el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

**Practicar auditorías públicas en todos los organismos relacionados con la UE**

Los auditores afirman que debería poder auditar todos los organismos de la UE y también aquellos creados fuera del ordenamiento jurídico de la UE pero que apliquen las políticas europeas, tales como la Agencia Europea de Defensa, el Fondo Monetario Europeo proyectado, el Mecanismo Europeo de Estabilidad y las operaciones del BEI ajenas al presupuesto.

**Nota destinada a las redacciones**

Durante el segundo trimestre de 2018, los auditores de la UE también tienen previsto presentar su opinión sobre la propuesta de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual, sobre el futuro de la Política Agrícola Común, y sobre la simplificación de la política de cohesión y de los programas de investigación e innovación. Asimismo, prevén emitir dictámenes sobre las propuestas legislativas relativas a la decisión relativa a los recursos propios y sobre los programas sectoriales de gasto, según proceda.